## I.MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA \*DEPTO. DE EDUCACION\*

Designa docente para labores de reemplazo -

LOTA. 2 3 A60, 2217

DECRETO Nº 2822.4 (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por el docente del Liceo C-47, Don Pedro Acosta Rios; Decreto DEM N°601 del 30 09 2015 y Decreto DEM N° 803 del 14 12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09 96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## **DECRETO:**

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE CAMILO ILICH ALARCON SILVA

ESTABLECIMIENTO : Liceo Comercial Presidente Frei Montalba C-47

RUN

FUNCION : Docente

JORNADA : 15 hrs, cronológicas semanales

DESDE : 05 de agosto de 2017 HASTA : 03 de septiembre de 2017

MOTIVO : Licencia Médica de Don Pedro Acosta Rios

ANÓTESE.

CALIDAD : Reemplazo

A.F.P. - SALUD : MODELO - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la Cuenta Presupuestaria 215.21.03.005

ARCHÍVESE -

COMUNÍQUESE

REGISTRESE

SEDSON DIAZ CRUCES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR DROEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SECRÉTARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JFAZ/YYO/DMP/mfm

- Interesado.
- Alcaldia
- Contraloria
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.